



ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA”, CONTR 2025 255582

Reunidas las personas que se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Emires 2 de Huelva, el día 27 de mayo de 2025 a las 13:00h, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a dejar constancia de la valoración de las ofertas presentadas en “sobre único” en relación con el siguientes expediente de contratación.

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 255582
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 10.977,82 (IVA incluido)
TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Composición de la Unidad Técnica de Auxilio:

Dª. Inmaculada Jiménez Alcalá
Jefa de Servicio de Administración General

Dª. Rocío Alejandre Prieto
Jefa de Sección de Gestión Económica

Dª. Esperanza Delgado Gómez
Titulado superior

El 16 de mayo de 2025 por parte de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación de la Delegación Territorial de Huelva de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Emires 2 de Huelva, se procedió a la apertura del sobre único en SIREC - Portal de licitación electrónica y su correspondiente documentación, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la oferta económica más ventajosa mediante la aplicación de fórmulas y las mejoras del plazo de entrega y plazo de garantía, de los siguientes licitadores:

- Albariza Moda Laboral S.L. (CIF: B11884475)
- Barba Vestir El Trabajo S.L. (CIF: B21290630)
- Confecciones Trimber S.L. (CIF: B91879775)
- Cristian Sánchez Palacios (NIF: 49.029.162-Q)
- Rafitextil DTT 3.8. S.L. (CIF: B14546980)
- Uniform Box S.L. (CIF: B42753079)

C/ Emires, 2 21071 Huelva



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA JIMENEZ ALCALA	27/05/2025	
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
	ESPERANZA DELGADO GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFF7FBj5JJ3DXEMH6BBQKBXMq6	PÁG. 1/4	



Las proposiciones económicas fueron las siguientes:

- Albariza Moda Laboral S.L. licita por un importe de **seis mil setecientos noventa y seis con catorce céntimos de euros** (6.796,14€ IVA excl.), correspondiéndole un IVA de **mil cuatrocientos veintisiete con diecinueve céntimos de euros** (1.427,19€), con un total de **ocho mil doscientos veintitrés con treinta y tres céntimos de euros** (8.223,33€).
- Barba Vestir El Trabajo S.L. licita por un importe de **siete mil seiscientos sesenta con sesenta y siete céntimos de euros** (7.660,67€ IVA excl.), correspondiéndole un IVA de **mil seiscientos ocho con sesenta y siete céntimos de euros** (1.608,67€), con un total de **nueve mil doscientos sesenta y ocho con noventa y nueve céntimos de euros** (9.268,99€).
- Confecciones Trimber S.L. licita por un importe de **ocho mil ciento once euros** (8.111,00€ IVA excl.) correspondiéndole un IVA de **mil setecientos tres con treinta y un céntimos de euros** (1.703,31€), con un total de **nueve mil ochocientos catorce con treinta y un céntimos de euros** (9.814,31€).
- Cristian Sánchez Palacios, licita por un importe de **seis mil doscientos sesenta con ocho céntimos de euros** (6.260,08€ IVA excl.) correspondiéndole un IVA de **mil trescientos catorce con sesenta y dos céntimos de euros** (1.314,62€), con un total de **siete mil quinientos setenta y cuatro con setenta céntimos de euros** (7.574,70€).
- Rafitextil DTT 3.8. S.L. licita por un importe de **siete mil cuatrocientos cuarenta y uno con ochenta céntimos de euros** (7.441,80€ IVA excl.) correspondiéndole un IVA de **mil quinientos sesenta y dos con setenta y ocho céntimos de euros** (1.562,78€), con un total de **nueve mil cuatro con cincuenta y ocho céntimos de euros** (9.004,58€).
- Uniform Box S.L. licita por un importe de **seis mil setecientos noventa y nueve euros** (6.799,00€ IVA excl.) correspondiéndole un IVA de **mil cuatrocientos veintisiete con setenta y nueve céntimos de euros** (1.427,79€), con un total de **ocho mil doscientos veintiséis con setenta y nueve céntimos de euros** (8.226,79€).

Las mejoras ofertadas fueron las siguientes:

Empresa	Mejora Plazo de Entrega (15 pts)	Mejora Plazo de Garantía (15 pts)
ALBARIZA MODA LABORAL	30 días naturales	11 meses de garantía
BARBA VESTIR	30 días naturales	11 meses de garantía
CONFECCIONES TRIMBER	30 días naturales	11 meses de garantía
CRISTIAN SÁNCHEZ PALACIO	30 días naturales	11 meses de garantía
RAFITEXTIL DTT	30 días naturales	11 meses de garantía
UNIFORM BOX	30 días naturales	11 meses de garantía

C/Emires, 2 21071 Huelva



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA JIMENEZ ALCALA	27/05/2025	
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
	ESPERANZA DELGADO GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFF7FBj5JJ3DXEMH6BBQKBXMQ6	PÁG. 2/4	



Una vez valorado el importe económico y la documentación de las mejoras del plazo de entrega y del plazo de garantía, la puntuación obtenida por dichos licitadores, por orden decreciente según el apartado 7 del Anexo I del PCAP, fue la siguiente:

Empresa	Oferta económica (70 pts)	Puntos Oferta	Mejora Plazo de Entrega (15 pts)	Mejora Plazo de Garantía (15 pts)	TOTAL
CRISTIAN SÁNCHEZ PALACIO	6.260,08 €	70,00	15	15	100
ALBARIZA MODA LABORAL	6.796,14 €	56,66	15	15	86,66
UNIFORM BOX	6.799,00 €	54,59	15	15	84,59
RAFITEXTIL DTT	7.441,80 €	40,89	15	15	70,89
BARBA VESTIR	7.660,32 €	35,15	15	15	65,15
CONFECCIONES TRIMBER	8.111,00 €	23,93	15	15	53,93

Una vez revisadas las propuestas, se determinó que la oferta presentada por el licitador CRISTIAN SÁNCHEZ PALACIOS y conforme a los parámetros objetivos recogidos en el apartado 7.B. del Anexo I del PCAP podría estar incurso en presunción de ser anormalmente baja o desproporcionada, siendo la baja total de un 31% respecto del presupuesto base de licitación que asciende a 9.072,58€ (IVA excluido).

El 20 de mayo de 2025 se requiere al licitador CRISTIAN SÁNCHEZ PALACIOS para que en un plazo de 3 días hábiles proceda a justificar la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3. del PCAP., justificando y desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, así como aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

El 21 de mayo de 2025, dentro del plazo establecido, el licitador CRISTIAN SÁNCHEZ PALACIOS presentó la documentación pertinente, justificando su propuesta económica, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3. del PCAP.

Detectado error aritmético en la documentación presentada, en cuya página 16, apartado estudio y desglose de precios, se reflejan cantidades tanto del presupuesto de licitación como de la oferta realizada por el licitador que no se corresponden con el importe licitado en el contrato, ni con el importe de la oferta presentada por el licitador en el sobre único, se procede, en fecha 26 de mayo de 2025, a requerir al licitador la subsanación de tal error, concediéndole un nuevo plazo de 3 días hábiles para proceder a la subsanación requerida.

El 27 de mayo de 2025, dentro del plazo concedido, el licitador CRISTIAN SÁNCHEZ PALACIOS presentó la subsanación de la documentación relativa a la viabilidad de su oferta.

C/Emires, 2 21071 Huelva



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA JIMENEZ ALCALA		
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
	ESPERANZA DELGADO GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFF7FBj5JJ3DXEMH6BBQKBXMQ6		PÁG. 3/4



En base a dicha documentación, por el Servicio de Gestión de esta Delegación Territorial, se emite con fecha 27 de mayo de 2025 informe con las siguientes consideraciones y conclusión:

“SE CONSIDERA que la empresa justifica los precios ofertados en base al trabajo directo con proveedores nacionales, a su experiencia en el sector y acuerdos especialmente ventajosos que posee con determinados proveedores. Aporta el desglose detallado de costes, especificando el margen de beneficio obtenido.

Asimismo, se pone de manifiesto que también cuenta con experiencia en contratar con las Administraciones Públicas y empresas privadas aportando certificaciones de buena ejecución.

SE CONCLUYE que en vista de lo expuesto y de la justificación efectuada por el licitador, se considera que la oferta podrá ser cumplida de forma satisfactoria”.

Teniendo en cuenta y en base al informe emitido por el Servicio de Gestión, esta Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación entiende acreditada la viabilidad de la oferta presentada por el licitador, por lo que, conforme al resultado total obtenido, en base al artículo 159.4 de la LCSP, se propone la adjudicación a favor del licitador **CRISTIAN SÁNCHEZ PALACIOS**, por un importe de **seis mil doscientos sesenta con ocho céntimos de euros** (6.260,08€ IVA excl.) correspondiéndole un IVA de **mil trescientos catorce con sesenta y dos céntimos de euros** (1.314,62€), con un total de **siete mil quinientos setenta y cuatro con setenta céntimos de euros** (7.574,70€), al resultar la propuesta más ventajosa y se le requiera a la misma la presentación de la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

La Jefa de Servicio de Administración General

Fdo.: Inmaculada Jiménez Alcalá

La Jefa de Sección de Gestión Económica

Fdo. Rocío Alejandre Prieto

La Titulada Superior

Fdo. Esperanza Delgado Gómez

C/Emires, 2 21071 Huelva



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA JIMENEZ ALCALA	27/05/2025	
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
	ESPERANZA DELGADO GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFF7FBj5JJ3DXEMH6BBQKBXMQ6	PÁG. 4/4	